



**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación  
y Trabajo Social**

## **COMITÉ DE TITULACIÓN DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

#### **EJECUCIÓN DE ACUERDOS**

En la reunión celebrada el 4 de septiembre de 2015 el Comité tomó acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Matrículas de honor en el trabajo Fin de Grado (TFG): Cuando una Comisión evaluadora proponga una matrícula de honor en el TFG, el Comité requiere que haya acuerdo unánime de la propuesta por parte de todos los miembros de dicha comisión quedando expresado como tal en la correspondiente solicitud.

Asimismo, junto con la solicitud de propuesta, debe adjuntarse, como condición indispensable para su estudio por parte del Comité, un informe razonado de la propuesta señalando específicamente en qué aspectos destaca ese TFG para ser meritorio de matrícula de honor. El citado informe sustituye al requerimiento presencial de los miembros de la comisión evaluadora, no siendo necesario convocarlos. Junto con la solicitud y el informe, también se entregará una copia impresa del TFG.

La resolución de las propuestas de matrículas de honor de todas las convocatorias de un curso académico se resolverán después de la convocatoria extraordinaria de julio. Este acuerdo será efectivo para el curso académico 2015-2016 y posteriores.

Distribución de tutela de TFG: Los TFG y el Practicum que no sean de mención (que no estén asignados según su especialidad), se repartirán entre las áreas de conocimiento que tengan presencia en el título proporcionalmente a la docencia asignada en el plan de estudios.

En Valladolid, a 7 de septiembre de 2015

Fdo.: Jaime Delgado  
Presidente Comité Titulación Educación Primaria

Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID